

## SITUACIÓN EN EL PLAN DE PENSIONES

Al incorporarnos el pasado diciembre a las Comisiones de Control del Plan y del Fondo de Pensiones, nos encontramos con la siguiente situación:

- Las cuentas del ejercicio 2006, pendientes de aprobar.
- Los Actuarios Ordinarios del ejercicio 2007 sin nombrar.
- Los Actuarios Independientes del ejercicio 2007, también sin nombrar.
- Los Auditores para el ejercicio 2007, pendientes de nombramiento.
- Un informe de la revisión financiero-actuarial del ejercicio 2006, realizado por el Actuario Independiente, con varias objeciones y también con recomendaciones para corregir la situación.

Por fin, en la reunión de la Comisión de Control del PECAJASTUR celebrada el pasado 14 de febrero, se decidió el nombramiento de los Actuarios Ordinarios tanto para el ejercicio 2007 como para el 2008 (por unanimidad, se eligió a Gesinca Consultora de Pensiones), así como los Actuarios Independientes para el ejercicio 2007 (se eligió por mayoría a CPPS, al contar con el voto de los 8 representantes de los partícipes, incluido el de CC.OO.).

Por su parte en la reunión de la Comisión de Control de FPCAJASTUR celebrada el pasado 25 de febrero, no se pudo nombrar Auditores del ejercicio 2007, dado que ninguna firma presentó su oferta como consecuencia, al parecer, de no estar aprobadas las cuentas del ejercicio 2006.

Y nuestra representante en el Plan, que en un primer momento se dedicó fundamentalmente a recabar información acerca del estado de las cosas y a tomar nota de los argumentos de unos y otros, se encontró, por un lado, con las resistencias que habían venido ofreciendo el Promotor (la Empresa), la Entidad Aseguradora y los Actuarios Ordinarios, para trasladar la información requerida por el Actuario Independiente (CPPS), que precisaba para completar la revisión de cuentas del año 2006, y que ahora, por lo visto, ya ha sido facilitada.

Por otro lado, la mayoría de los representantes de los partícipes (es decir, los siete de UGT), manteniendo una postura que si no es de bloqueo, se parece mucho, con argumentos que en su momento podían ser considerados mínimamente convincentes, pero ya empiezan a resultar sospechosos de esconder algo más detrás que la defensa de los derechos de los partícipes.

Como ejemplo de esto último, lo sucedido en la última reunión de la Comisión de Control del Plan, celebrada el pasado 25 de febrero, que ante interpretaciones diferentes de los Actuarios Ordinarios y los Actuarios Independientes sobre la aplicación o no de coeficientes reductores a la hora de realizar las valoraciones a final de ejercicio, **la propuesta de la representante de CC.OO.** (que salió adelante con el voto de los representantes del Promotor y de los Beneficiarios) **fue no aplicar coeficientes reductores para 2007, de acuerdo con la opinión del Actuario Ordinario y según el criterio que se viene aplicando en años anteriores, y trasladar una consulta a la Dirección General de Seguros a este respecto.**

Por el contrario, la postura de los representantes de UGT era no hacer nada de momento y esperar a la respuesta de la consulta a formular a la Dirección General de Seguros (que puede tardar varios meses), en un claro intento de bloquear la situación, pues la opinión del

Actuario Independiente ya la conocían desde octubre del año pasado y hasta ahora no habían dicho nada.

En fin, es triste ver cómo algunos, que no dudan en legitimar a la Dirección en acciones mucho más dudosas y lesivas para los trabajadores, mantienen ahora una postura bizantina, buscando quizás recuperar la confianza de los compañeros que se sienten abandonados y, en muchos casos, traicionados por su actitud en el último año.

Oviedo, 28 de febrero de 2008